



MARCHA ATRÁS CON EL RECORTE A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

A través de la Resolución 125 publicada en el Boletín Oficial, la ANSeS restableció las asignaciones familiares para los trabajadores en relación de dependencia y las prestaciones de riesgos de los trabajadores de las "zonas desfavorables".

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8033 | AÑO XXXI | VIERNES 24 DE AGOSTO | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

AJUSTE NACIONAL: MINISTROS NO LOGRARON LLEGAR A UN ACUERDO



En la reunión mantenida ayer entre representantes de la Nación y los distintos titulares de Economía de las provincias quedó con final abierto. Aseguran que el gobierno nacional "operó" para evitar que las provincias presenten alternativas. Tierra del Fuego fue la provincia más crítica, donde solicitaron que se vean los impuestos como el de la soja, las retenciones, antes de recortar dinero para asistencia social y obras.

PÁG. 2

MUNICIPIOS IRÁN A LA JUSTICIA POR LA QUITA DEL FONDO DE LA SOJA

Los municipios nucleados en la Federación Argentina de Municipios (FAM) acordaron diversas acciones a seguir, entre ellas la judicialización del reclamo contra la eliminación del fondo que se destina a obras públicas. "La falta de obra pública repercute directamente sobre la economía de las provincias", sostuvo el jefe de gabinete del municipio Ushuaia, Oscar Souto.

PÁG. 3



MUNICIPALES

PASES LIBRES



A partir de la queja de remiseros por un proyecto del Municipio que propone unificar el servicio de taxis y remises, desde el Ejecutivo aclararon que el traspaso es "espontáneo y voluntario" y que se debe cumplir con una ordenanza sancionada el año pasado en la que, entre otros puntos, se establecía una tarifa única.

PÁG. 11

NACIONALES

CRITICAS POR ALLANAMIENTOS



El diputado nacional Matías Rodríguez se refirió a los allanamientos ordenados contra la ex presidenta Cristina Fernández. Aseguró que el gobierno nacional busca "tapar con shows mediáticos y causas armadas" las "políticas nefastas que lleva adelante y lastiman a los argentinos".

PÁG. 6

DNZT. SEGURIDAD
0800 345 DNZT (3698)

VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE LIMPIEZA - SERVICIO DE MONITOREO - CONTROL DE ACCESO - ENERGÍA SOLAR - SIST. DE CCTV - SIST. DE INCENDIO - ENLACES - ALARMAS MONITOREADAS

POLÍTICA

POR EL AJUSTE QUE PROPONE NACIÓN NO HUBO ACUERDO CON LAS PROVINCIAS

En la reunión mantenida ayer entre representantes de la Nación y los distintos titulares de Economía de las provincias quedó con final abierto. El rol de Tierra del Fuego en la negociación y los pormenores de un encuentro inconcluso.

BUENOS AIRES. El encuentro pautado para la jornada del jueves finalmente no se materializó. No formalmente por lo menos. No hubo propuesta escrita y según relatan distintos participantes de la reunión “el Gobierno Nacional operó muchas cosas”.

Con “muchas cosas” se refiere puntualmente a acuerdos individuales con otras provincias para avanzar en el ajuste requerido por el Fondo Monetario Internacional, en un intento de presionar además al resto de las provincias para acordar con el plan de ajuste.

Tierra del Fuego, según trascendió tras la reunión, fue una de las que más ruido hizo en el encuentro al plantear que era necesario revisar las rebajas impositivas hechas el año pasado: ganancias, retenciones a la soja, entre ellas.

El cuestionamiento principal era la rebaja de impuestos a la par de los derechos sociales. Las fuentes consultadas explicaron que el planteo fueguino descolocó la reunión mantenida previamente con el resto de las provincias, y que podría deberse justamente a los acuerdos previos que mantendrían algunas provincias en una situación más comprometida con el Gobierno Nacional.



veraron las versiones consultadas por **Tiempo Fuego**.

“Tierra del Fuego pateó el tablero” aseguraron testigos del encuentro. Entre quienes no accedieron a firmar el acuerdo, además de Tierra del Fuego, se encontraban La Pampa, San Luis, Tucumán y Formosa.

El planteo principal era la incompatibilidad de cercenar derechos sociales y mantener rebajas impositivas que hasta el propio FMI había sugerido suspender, como era el caso de la soja. El resultado fue la postergación de la reunión para otro día, ante la falta de acuerdo.

Según trascendidos, las provincias contrapropusieron ver cómo compensar la rebaja de algunos ítems. Del listado original, se dieron de baja algunos conceptos sociales que finalmente no serán retocados y el panorama quedó abierto para seguir negociando en los próximos días.

La sensación de los participantes es que desde el Gobierno Nacional van a seguir avanzando con el ajuste “porque lo que no se acuerde con las provincias lo van a hacer ellos igual. Consideran que no les queda otra con lo cual, si no es acordado, lo van a ha-

cer igual”. Lo que sería lo único claro tras el frustrado encuentro con representantes del ejecutivo nacional.

Por el momento la situación quedó en stand by, y recién la semana que viene se retomarían las negociaciones.

Motivos

Ante la consulta sobre qué tipo de acuerdos podrían haber cerrado las provincias que venían a acompañar el pedido de Nación, la presunción pasa por los recursos comprometidos de varias provincias. En algunos casos en relación a los incrementos salariales brindados a los trabajadores estatales de algunas provincias al dar aumentos que estaban fuera de sus posibilidades.

Caso de la provincia del Chaco por ejemplo donde se brindó un aumento que no alcanza a cubrir la inflación proyectada del 2018 dependiendo en su totalidad de la Nación para el pago de los sueldos.

Hay varios puntos en la lista de ajustes solicitados por la Nación hacia las provincias: desde jubilaciones hasta subsidios al transporte; incluidos

beneficios regionales como el valor diferenciado del gas en la Patagonia. Resta esperar si finalmente la nación cede y las provincias terminan por mejorar el acuerdo, para que sea lo “menos peor” posible.

El recorte de Nación

Tal como publicó **Tiempo Fuego** en su edición del miércoles, según lo que estiman los ministros de economía, la propuesta de ajuste elaborada por el gobierno de Cambiemos-UCR prevé una reducción de cerca de 89 mil millones de pesos en gastos social, entre lo que se encuentra la reducción de las asignaciones familiares y el congelamiento de la Asignación Universal por hijo.

La eliminación de subsidios al transporte y energía o la eliminación directa del subsidio al gas en la Patagonia. Además, el congelamiento de la planta de personal del Estado.

Muchas de estas medidas implican que las provincias deban hacerse cargo con sus propios presupuestos de afrontar gastos que actualmente cubre Nación.

“TIERRA DEL FUEGO PATEÓ EL TABLERO” ASEGURARON TESTIGOS DEL ENCUENTRO. ENTRE QUIENES NO ACCEDIERON A FIRMAR EL ACUERDO, ADÉMÁS DE TIERRA DEL FUEGO, SE ENCONTRABAN LA PAMPA, SAN LUIS, TUCUMÁN Y FORMOSA.

Desde Nación el encargado de monitorear que la situación avanzara según lo previsto era Alejandro Candarelli, actual secretario de Provincias y Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

“Hoy venían con toda la intención de hacer un cierre, hasta tal punto que Urtubey (Juan Manuel, gobernador de Salta) estaba en la Casa de Salta para hacer algún anuncio” ase-

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

POLÍTICA

MUNICIPIOS NUCLEADOS EN LA FAM IRÁN A LA JUSTICIA POR LA QUITA DEL FONDO DE LA SOJA

Ante la derogación del Fondo Federal Solidario (FFS) los municipios nucleados en la Federación Argentina de Municipios (FAM) acordaron diversas acciones a seguir, entre ellas la judicialización del reclamo contra la eliminación del fondo que se destina a obras públicas. "La falta de obra pública repercute directamente sobre la economía de las provincias; es menos trabajo, menos salarios y menos dinero circulante en la calle", sostuvo el jefe de gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Oscar Souto.

USHUAIA. Con la premisa de revertir el decreto de Necesidad y Urgencia del gobierno nacional que eliminó el Fondo de la Soja, la Federación Argentina de Municipios (FAM) resolvió encarar distintas acciones, entre ellas la judicialización del reclamo.

Así lo confirmó a **Tiempo Fuego** el secretario de gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Oscar Souto, que participó del encuentro mantenido el miércoles último en la ciudad de Buenos Aires.

Para la provincia, la quita del Fondo implica una pérdida cercana a los 180 millones en lo que resta de este año y casi 340 millones de pesos en 2019.

"En el encuentro que mantuvimos delineamos diferentes acciones, primero mantuvimos una reunión en



"LA FALTA DE OBRA PÚBLICA REPERCUTE DIRECTAMENTE SOBRE LA ECONOMÍA DE LAS PROVINCIAS, ES MENOS TRABAJO, MENOS SALARIO, MENOS DINERO CIRCULANTE EN LA CALLE", ADVIRTIÓ EL JEFE DE GABINETE MUNICIPAL, OSCAR SOUTO.

la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados, donde participó entre otros Agustín Rossi. Allí nos comentaron que están esperando que entre el DNU al Congreso, tienen 10 días hábiles para enviarlo, y se comprometieron a trabajar para que no se apruebe" explicó el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Ushuaia, Oscar Souto, a **Tiempo Fuego**.

Y agregó que "asimismo definimos realizar una presentación judicial conjunta con los miembros de la FAM para que se declare la inconstitucionalidad de este decreto y que cada municipio en particular también pueda hacerlo en la delegación de la justicia federal que le corresponda para darle más fuerza al reclamo".

Al mismo tiempo decidieron "pedir una audiencia con el presidente Macri para abordar este tema, y se propuso plantarse en la Plaza de Mayo con los vecinos y pedirle al Pre-

sidente que nos atienda" detalló Souto.

En cuanto a la posibilidad de que el Municipio de Ushuaia realice una presentación ante la Justicia, el jefe de Gabinete explicó "lo vamos a dialogar junto al Intendente y la secretaria legal y técnica, cuantas más presentaciones se hagan más repercusiones va a haber, esa es la estrategia para que algún juez termine aceptándolo, seguramente lo haremos".

Mientras tanto en el Congreso, cuando ingrese el DNU, "la comisión bicameral deberá tratarlo para emitir un dictamen que será tratado luego por cada cámara, esto podía llevar cerca de un mes, si no se aprueba el Presidente no tiene posibilidad de vetarlo, tiene carácter definitivo" sostuvo Souto.

Al respecto de este Decreto de Necesidad y Urgencia, el funcionario afirmó "esta es una cuestión política que atenta contra un avance que se había dado en el 2009, cuando se había decidido federalizar este fondo, porque no es que deja de existir sino que se deja de repartir entre las provincias".

Y agregó "es una falacia que se va compensar con fondos de la ANSES, porque los fondos que tiene ANSES son en carácter de préstamo, no hay una compensación hay un endeuda-

miento para las provincias".

Al respecto de los cerca de 180 millones que dejaría de percibir la provincia en lo que resta de este año y los casi 340 millones de pesos en 2019, aclaró "el recurso que se está quitando y los números que han aparecido son en función de la realidad de estos días, de la inflación y el valor del dólar actual, si todo sucede como parece y aumenta la inflación y siguen subiendo el dólar son mucho más los fondos que perderíamos".

El Fondo Federal Solidario o Fon-

do de la Soja tiene afectación específica para obras de infraestructura, sobre esto Souto afirmó "la falta de obra pública repercute directamente sobre la economía de las provincias, es menos trabajo, menos salario, menos dinero circulante en la calle, esto perjudica al comercio, al transporte, es una cadena que se rompe o por los menos se achica enormemente y que se viene a sumar a los sucesivos ajustes que se vienen haciendo desde que asumió este gobierno", cerró Oscar Souto.

94.1 FM DEL SUR
USHUAIA
lunes a viernes de 9 a 13
www.capicuatdf.com.ar

capicua tdf
@capicuatdf
Capicua TDF
2901643865

ZAPCO
GROUP

Vimenter | DAPCO
VALOR INGENIERÍA

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar

Río Grande, Ruta 2 km 2814 - Ushuaia, Km 261 - 2964 445310

INTERÉS GENERAL

LEGISLADORES SANCIONARON LA ADHESIÓN DE TIERRA DEL FUEGO A LA “LEY JUSTINA”

El proyecto de adhesión a la ley nacional -vigente desde julio pasado- fue impulsada por la legisladora Andrea Freites (FpV-PJ), quien trabajó la iniciativa junto al titular del CUCAI en la provincia. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

USHUAIA. El proyecto de adhesión, impulsado por la legisladora Andrea Freites, fue trabajado junto al titular del CUCAI en Tierra del Fuego, quien felicitó a los parlamentarios al darle a la población de Tierra del Fuego, una nueva ley.

Serra aclaró que, respecto de la nueva normativa nacional “lo que cambia es la solicitud del permiso. El consentimiento familiar y el testimonio escrito”. En este punto, graficó que con la comunicación familiar se genera el proceso para que se acceda a esa disposición.

En Tierra del Fuego ya se trabaja bajo el marco normativo de la 27.447, “lo que estamos generando es la reglamentación provincial”, dijo el profesional. En este sentido, sostuvo que no es la misma realidad la que se vive en CABA, Córdoba o Santa Fe que la de nuestra Provincia. “Hay determinadas cuestiones más, de orden práctico y ejecutivo -a nivel administrativo-, que es necesario que se trabaje en conjunto con el Gobierno”, aseveró.

La Ley Justina establece que “hoy no vamos a necesitar el permiso de la familia” para acceder a la ablación de los órganos, dijo el Dr. Serra. Antes, con la expresión de su voluntad afirmativa o negativa, “era un donante presunto pero la decisión la tomaba la familia”. Desde la sanción de esta normativa, cambia “la figura del donante presunto duro”.

Aprobación de leyes

El vicegovernador Juan Carlos Arcando presidió el sexto encuentro del Parlamento en sesión y entre los asuntos más destacados los bloques del MPF y la UCR-Cambios, solicitaron sendos informes sobre planta de personal y la reglamentación de la ley “Conciencia sobre el cáncer de mama”.

En tanto, desde las tres bancadas políticas opinaron respecto del decreto presidencial sobre las asignaciones familiares. La declaración de rechazo fue girada a la Comisión de Legislación general.

Entre otros, se aprobó la designa-

ción del contador general de la Provincia, Daniel Moya -en esta instancia el MPF no acompañó esta designación- y se ratificaron los convenios que refieren a transferencia de tecnología para el monitoreo de gestión de riesgos de incendios forestales; con la Secretaría de Políticas integrales sobre drogas de la Nación (SEDRONAR), entre otros de importancia para Tierra del Fuego.

Luego del debate en las distintas comisiones de asesoramiento permanente, formó parte del orden del día el dictamen de la Comisión de Educación sobre la Promesa Ambiental, una iniciativa del FPV - PJ que logró ser sancionada por el Parlamento. También, se sancionó el proyecto de Ley del bloque del MPF que declara de bien de utilidad pública a las bibliotecas populares fueguinas.

Por su parte, proveniente de la Comisión de Salud Pública, la composición cameral sancionó el dictamen en mayoría que modifica la Ley provincial N° 389 sobre el Régimen Único de Pensiones Especiales (RUPE).

Asimismo, luego de la reunión conjunta que mantuvieron las comisiones de Presupuesto y Economía y Obra Pública ayer, con referentes del Ejecutivo provincial, la sesión aprobó el dictamen en mayoría sobre el proyecto de Ley sobre recursos obtenidos del resultado por tenencia de la emisión de título de deuda en el marco de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley provincial N° 1.132. Luego de una extensa fundamentación por parte de los Legisladores, la bancada del MPF acompañó la norma en general, pero hay ítems que no votaron a la hora de hacer la votación nominal.

Los dictámenes de las comisiones de Educación y Legislación General también fueron abordados hoy. Se trató, en primer término, el asunto que establece la actualización de las normas referidas a la cartografía provincial que están contenidas en la Ley provincial 403 - Cartografía provincial: Obligatoriedad de inclusión de las islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y sector antártico argentino. El asunto, de autoría del bloque del FPV



- PJ, fue aprobado por unanimidad, en votación nominal como sucede habitualmente al tratarse de un proyecto de Ley.

Luego, el régimen del trabajador docente fue modificado a pedido del Ejecutivo fueguino. El dictamen, llegado de Educación y Legislación General, deroga el artículo 49 de la Ley provincial N° 631. La norma elimina el límite de 40 años como edad máxima para ingresar a la docencia. La Mandataria provincial, sostiene que el anterior articulado “establece limitaciones que se encontrarían en conflicto con el derecho a trabajar, de enseñar y aprender y el principio de igualdad, reconocidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución nacional y en tratados internacionales con jerarquía constitucional”.

Pedidos de informes

En tanto, fueron aprobadas las resoluciones que solicitan información al Poder Ejecutivo y entes, sobre diversos asuntos. En primer término, el Parlamento aprobó el proyecto del MPF que solicita se reglamente la Ley provincial N° 1.202 - Poder Ejecutivo Provincial: Adhesión a la Ley Nacional 26.873, promoción y concientización pública acerca de la importancia de la lactancia materna.

También, esa bancada pidió al Ejecutivo que reglamente la Ley provincial N° 771 - SALUD: Fondo Provincial “Conciencia sobre el cáncer de mama” - Creación, institución de octubre como mes de la prevención del cáncer de mama.

Desde esa bancada, también so-

licitaron a la gobernación “informe sobre el estado edilicio de los establecimientos educativos, en todas sus modalidades y niveles del Sistema de Gestión Estatal”. En otro documento parlamentario, la bancada que preside la legisladora Mónica Urquiza solicitó se informe a la Cámara “sobre planta de personal de la Administración Pública provincial” en el que incluyen entes centralizados y descentralizados, autárquicos, sociedades del Estado y anónimas con capital mayoritario del Estado.

Por su parte, la conformación de la UCR-Cambios pidió al Ejecutivo informe sobre lo dispuesto en la Ley provincial N° 1.116 - Poder Ejecutivo provincial: Adhesión a la Ley nacional N° 27.043, que declara “de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del espectro autista (TEA)”.

En tanto, las bancadas del MPF y FPV-PJ en asuntos separados, dieron su mirada respecto de las asignaciones familiares y la intención del Ejecutivo nacional en su reducción a los valores aplicables en Tierra del Fuego y las provincias patagónicas. En principio, el MPF lo rechazó y el FPV-PJ hizo lo propio por “razones de ilegitimidad”. Ambas cuestiones fueron giradas a la Comisión de Legislación General.

En esta misma línea, el MPF expresó “su más honda preocupación” por el mensaje de la administración central por el proyecto de ley “tendiente a ratificar el convenio internacional para la conservación del atún del Atlántico.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Tratamiento equipotencia
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Regalo de cama y travesaños
- Equipos - Costumados
- Servicio de limpieza diaria
- Caja de seguridad
- Internet de alta velocidad

LINKS

apart hotel

Reserva tu habitación online Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 260240

WhatsApp: +549 2964 60 2600 | LinkedIn: Link Apart Hotel - Río Grande

POLÍTICA

ANSES NO RECORTARÁ LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

A través de la Resolución 125 publicada en el Boletín Oficial de la Nación, la ANSeS restableció las asignaciones familiares para los trabajadores en relación de dependencia y las prestaciones de riesgos de los trabajadores de las "zonas desfavorables" que habían sido anuladas y luego suspendidas por las fuertes críticas de las provincias involucradas.

BUENOS AIRES. A través de la Resolución 125, publicada ayer en el Boletín Oficial, la ANSeS confirmó que el aumento a partir de setiembre de las jubilaciones y demás prestaciones sociales será del 6,68%, reestableciendo además las asignaciones familiares para los trabajadores en relación de dependencia y las prestaciones de riesgos de los trabajadores de las "zonas desfavorables" que habían sido anuladas y luego suspendidas por las fuertes críticas de las provincias involucradas.



En cambio, la Resolución confirma la reducción de los ingresos para percibir esas asignaciones. El piso salarial subió de \$ 200 a \$ 3.004,25, el límite de ingreso individual se redujo de \$ 47.393 a \$ 41.959 y el ingreso familiar de \$ 94.786 a \$ 83.917, no pudiendo ningún integrante superar más de \$ 41.959.

El nuevo límite mínimo de ingresos

no se aplica a los beneficiarios de la Prestación por Desempleo y el mínimo y el tope no se aplica para los hijos con discapacidad.

Por su parte, también "la base mínima para el cálculo de los aportes y contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), aplicable a partir del mes de septiembre de 2018 es de \$ 3.004,25", dice la Resolución.

En base a esta resolución, la asignación por hijo será a partir de setiembre:

-con ingresos familiares (IGF) entre \$ 3.004,25 y \$ 26.129 será \$ 1.684.

-IGF entre \$ 26.129,01 y \$ 38.322: \$1.134

-IGF entre \$ 38.322,01 y \$ 44.244: \$683

-IGF entre \$ 44.244,01 y \$ 83.917: \$350.

En las zonas desfavorables estos valores son superiores y pueden ascender según los ingresos familiares hasta \$ 3.635, \$ 2.990, \$ 2.702 y \$ 1.372, como es el caso de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En el caso de los monotributistas, los valores prenatal y por hijo son:

-Categorías A, B, C: \$ 1.684

-D: \$ 1.184

-E, F, G, H, I: \$ 683 J, K: \$ 350

Con el aumento del 6,68%, los jubilados y demás beneficiarios de prestaciones sociales acumularán en 12 meses - en setiembre de 2017 fue el último aumento con la anterior fórmula - un incremento del 19,2% cuando se espera que la inflación registre una suba de más del 31%.

DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE LA ANSES, SE REESTABLECEN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LOS TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA Y LAS PRESTACIONES DE RIESGOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS "ZONAS DESFAVORABLES" QUE HABÍAN SIDO ANULADAS Y LUEGO SUSPENDIDAS POR LAS FUERTES CRÍTICAS DE LAS PROVINCIAS INVOLUCRADAS.

Expo Kermes Día del Niño

ACA JUGAMOS TOD@S

Artesanos, Juegos Recreativos, Espectáculos,
Obras de Teatro y muchas Sorpresas

SÁBADO 25 DE AGOSTO
De 12 a 19 hs.

{ USHUAIA }

Lugar: Escuela N°13 y Centro Infantil Integrado "Amanda Beban"
ubicado en calle Gdor. Paz N°1811



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de
Desarrollo Social

POLÍTICA

ALLANAMIENTOS A CFK: "BUSCAN TAPAR LAS POLÍTICAS NEFASTAS QUE LLEVAN ADELANTE"

Así lo sostuvo el diputado nacional Matías Rodríguez sobre los allanamientos ordenados contra la ex presidenta Cristina Fernández. Aseguró que el gobierno nacional busca "tapar con shows mediáticos y causas armadas" las "políticas nefastas que lleva adelante y lastiman a los argentinos".

USHUAIA. El diputado nacional Matías Rodríguez sostuvo que el Gobierno nacional busca "tapar con shows mediáticos y causas armadas" las "políticas nefastas que lleva adelante y lastiman a los argentinos".

El legislador fueguino sostuvo que la Argentina "está viviendo momentos muy difíciles" y dijo estar "convencido" de que "lo que sucede en nuestro país va a ser parte de pá-

ginas trágicas y oscuras de la historia".

En esa línea, expresó que "estamos viviendo un deterioro de las instituciones y de la política porque así lo quiere el Gobierno nacional, hay un deterioro del sistema federal y republicano", a lo que sumó que "la Argentina se transformó en un país con presos políticos y en el que se persigue a los opositores al Gobierno nacional, sean líderes políticos, sociales o periodistas".

"Nadie escapa a la persecución de un Gobierno nacional que junto a un par de actores del Poder Judicial idearon un sistema que no solo es propio de la Argentina si no que se extiende a nivel regional", enfatizó, y advirtió que "buscan poder tapar con shows mediáticos y con causas armadas las políticas nefastas que llevan adelante y que lastiman a los argentinos".

Rodríguez afirmó que "el allanamiento a las viviendas de la ex presidenta de la Nación tiene que ver con eso, buscan armar una puesta en escena para distraer a la sociedad", pero "lejos está el Gobierno de poder tapar



con este show lo que está sufriendo el pueblo argentino".

Finalmente, el diputado nacional expresó que "estoy convencido de que ante esto el pueblo se va a seguir empoderando y se va a seguir organizando" porque "reconoce lo que significaron los 12 años de gobierno de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández en los que "se generaron

permanentemente políticas de inclusión, políticas de ampliación de derechos, políticas económicas que generaron crecimiento sostenido", mientras "que hoy tenemos políticas que recortan derechos, que licúan el salario de los trabajadores, que vulneran los derechos humanos, que nos endeuda por generaciones y que entrega nuestra soberanía".

"NADIE ESCAPA A LA PERSECUCIÓN DE UN GOBIERNO NACIONAL QUE JUNTO A UN PAR DE ACTORES DEL PODER JUDICIAL IDEARON UN SISTEMA QUE NO SOLO ES PROPIO DE LA ARGENTINA SI NO QUE SE EXTIENDE A NIVEL REGIONAL", ENFATIZÓ EL DIPUTADO.

LOTEO

COSTA **Norte** 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

EMPRESAS DE LIMPIEZA

SE LLEVÓ A UN ACUERDO EN "FLOOR CLEAR" PARA EVITAR DESPIDOS

El CEC acordó la suspensión con un sueldo, por ese periodo, equivalente al 75 por ciento del sueldo bruto y conservan su puesto de trabajo y la obra social.

RÍO GRANDE. El secretario Adjunto del Centro de Empleados de Comercio (CEC) Daniel Rivarola confirmó que se llegó a un acuerdo con la firma Floor Clear, que realiza las tareas de limpieza en la planta de Brightstar, para evitar despidos y que los trabajadores durante el periodo de suspensión perciban sus haberes.

Al respecto Rivarola indicó que "Después de la conciliación voluntaria entre las tres partes hace 15 días, después de tantas idas y vueltas, ofrecimientos, acuerdos; logramos en el día de ayer plasmar un acuerdo de partes con respecto a los seis despedidos" al tiempo que precisó que "el acuerdo terminó con dos compañeros que optaron por tomar el dinero e irse, situación que se definió en el día de ayer; y los otros cuatro compañeros despedidos logramos que ingresaran con el mismo sistema que está manejando la empresa con otros trabajadores del sector metalúrgico".

Asimismo el dirigente del CEC ex-

plicó que se aplica "la suspensión con un sueldo en ese periodo no remunerativo, equivalente al 75 por ciento del sueldo bruto. Este les deja en la mano prácticamente el salario que perciben en forma normal, hasta el 31 de diciembre que es el acuerdo que tiene la fábrica" y aclaró que con esta fórmula "se destraba el conflicto, los compañeros conservan su puesto de trabajo y por este periodo van a estar percibiendo el sueldo, obviamente también con la cobertura de la obra social. Y de esa forma logramos lo que pretendíamos que es el mismo trato para el trabajador del sector limpieza".

Rivarola explicó que por el periodo que dura la suspensión, los cuatro trabajadores no deben desempeñar tarea alguna pero en el acuerdo "quedó una cláusula aclaratoria por la cual, si se demanda antes mayor producción de limpieza dentro de la fábrica serán quienes tengan prioridad para ingresar". Además dijo que pudieron definir "la suspensión que estaba en vilo,



como tenían los compañeros los días viernes de cada semana, y el sector de limpieza entrará en el mismo sistema percibiendo una suma también no remunerativa por cada día de suspensión hasta el 31 de diciembre".

De esta manera el secretario Adjunto del CEC destacó que lograron "que nadie pierda su puesto de trabajo de manera involuntaria, porque los dos que lo hicieron fue voluntariamente, y que quedara en claro que las suspensiones son con goce de haberes".

Respecto de las otras plantas fabriles Rivarola señaló que la situación "por el momento está tranquila" aunque aclaró que "lo único que tenemos es una situación con los trabajadores que se desempeñan en FAPESA, donde se había pedido un achique de per-

sonal que se dio en forma voluntaria porque había una persona de esa empresa de limpieza que se quería ir, así que se hizo un cambio de sector".

Para finalizar indicó que "con respecto a las suspensiones que se están estableciendo, tenemos entendido que entre mañana y el lunes nos estarían trayendo un acuerdo donde estaríamos hablando de suspensiones también bajo importes no remunerativos, así que estaríamos hablando de valores muy cercanos al valor de trabajo normal" y destacó que en los casos que se presentan "estamos estableciendo la misma situación de relación de dependencia, entendemos que la limpieza es una parte tercerizada de la producción y al ser parte justamente de la producción debe tener el mismo tratamiento".

Centro Municipal de Especialidades Médicas

 Lunes a viernes

 8 a 17 hs.

 San Martín N° 28

 436-220

CARDIOLOGÍA

GASTROENTEROLOGÍA

OFTALMOLOGÍA

ONCOLOGÍA

QUIMIOTERAPIA

ENFERMERÍA ONCOLÓGICA

NEUROLOGÍA

DERMATOLOGÍA

ENDOCRINOLOGÍA

PSIQUIATRÍA

NUTRICIÓN

FONOAUDILOGÍA

Seguimos creciendo en salud...



MUNICIPIO DE
RÍO GRANDE

Río
Grande

INTERÉS GENERAL

CONSENSO ENTRE CONCEJALES Y TAXISTAS PARA INSTALAR BALIZAS DE SEGURIDAD

Finalmente, en una reunión realizada en el Concejo, ediles; taxistas y remiseros y representantes de la Cámara Metalmeccánica acordaron avanzar con la implementación de una luz de advertencia en las unidades de transporte público para accionar ante un hecho de inseguridad. Sin embargo, al proyecto aún le falta lo más importante que es el modelo que se utilizará. Por ello, la Cámara Metalmeccánica presentará la próxima semana un prototipo.

RÍO GRANDE. En el marco de las conversaciones y propuestas que los Concejales de la ciudad llevan adelante para suministrar seguridad adicional al transporte público de pasajeros en taxis y remises, se celebró un nuevo encuentro del que tomaron parte todos los involucrados en el tema.

Como es habitual, el encuentro que se llevó en la sala de Comisiones y estuvo encabezado por el concejal Raúl von der Thusen, y del mismo también participaron Verónica González, Miriam Mora, y María Eugenia Duré en representación del Concejo Deliberante; representantes de taxistas y remiseros y responsables de la Cámara Metalmeccánica.

A modo de conclusión von der Thusen señaló que la importancia de que participe la Cámara Metalmeccánica, entendiéndolo que "era el eslabón que faltaba en el análisis de este proyecto" por lo que desde ese sector "se comprometieron tanto con el Cuerpo de Concejales, como los trabajadores del volante a realizar un prototipo de ensayo".

En tanto resaltó que "las asociaciones de taxis y remises van a colaborar con un vehículo para que el sistema pueda ser colocado, de manera de poder probarlo por unos días para ver si el sistema realmente funciona".

El edil se entusiasmó con la posibilidad de que la norma sea aprobada en la Sesión que el Concejo va a celebrar la semana próxima, pero además anticipó también la posibilidad de que la misma sea rápidamente



reglamentada por el Municipio de Río Grande a los efectos de que la misma rápidamente sea universalizada en el transporte público de la ciudad.

La mencionada luz de alerta consiste en una baliza luminosa instalada en el exterior del vehículo que podrá ser accionada sólo por el conductor y de manera imperceptible para el resto de los ocupantes del vehículo cuando se está cometiendo un delito en el mismo o el conductor se sienta amenazado o en riesgo.

Von der Thusen manifestó que todo el "Cuerpo de Concejales encontró el consenso para que sea aprobado en la próxima sesión este sistema de seguridad, siendo que soy impulsor de este proyecto y de otros que tienden a brindar seguridad a taxistas y remiseros".

Finalmente manifestó que "este sistema ha sido acordado entre todas las partes, y tanto remiseros, como ta-

xistas están de acuerdo en que exista una luz de advertencia de seguridad tanto para los ciudadanos, como para las fuerzas de seguridad".

"Proyecto positivo"

Por su parte Carlos Miranda, de ATURG, señaló que "es un proyecto positivo" y al mismo tiempo "viable" por lo que confirmó que "la semana que viene la Cámara Metalmeccánica nos presentará un prototipo para ver su funcionamiento", por lo tanto, "cuando nos muestren el prototipo sabremos con exactitud donde estará ubicada la baliza, pero tanto en los remises como en los taxis la misma estará ubicada en el mismo sector, como así también los costos de la misma".

El presidente de la Cámara Metalmeccánica Osmar Rodríguez indicó, a su turno, que "participamos de la reunión como colaboradores, trajimos

a un técnico electrónico para que disponga de ideas y se pueda llevar adelante este proyecto de los concejales".

Consideró que es un proyecto "cien por cien viable, donde tanto taxista como remiseros están predispuestos a que armemos un prototipo, y el jueves de la próxima semana lo estaremos probando en dos vehículos".

En tanto, Ángel Rolón, también de la Cámara Metalmeccánica, explicó que la "construcción es simple, es una luz que va a alertar, y ayudará a que esta gente esté más segura, la próxima semana entregaremos un prototipo para un remis, y un taxi, y después se analizará con los chóferes para ver si se les puede hacer una mejora, por lo cual vamos a trabajar en esto en los próximos días, y una vez finalizado el prototipo vamos a evaluar el costo, el cual lo presentaremos posteriormente, pero no es algo tan costoso como una mampara", concluyó.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

f /imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



POLÍTICA

CONCEJALES DE RÍO GRANDE REPUDIARON LA ELIMINACIÓN DEL FONDO DE LA SOJA

A través de un comunicado, el cuerpo de concejales de Río Grande repudió el decreto que eliminó el Fondo de la Soja, asegurando que se busca "resquebrajar las autonomías regionales". Respaldaron además al intendente Gustavo Melella "en toda acción, medida y reclamo que considere pertinente llevar adelante".

RÍO GRANDE. A una semana de que el Gobierno nacional anunciara la eliminación del Fondo Sojero a las provincias, los Concejales de Río Grande emitieron un breve despacho de prensa para informar sobre la decisión de Nación y explicar los alcances y perjuicios que la misma tendrá para el Municipio de Río Grande y los ciudadanos que representan en el órgano legislativo de la ciudad.

En el comunicado los ediles hacen saber a los "ciudadanos de Río Grande que el Presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, a través de la firma del DNU N° 756/18, elimina de

forma unilateral e inconsulta el Fondo Federal Solidario".

Recuerdan que dicho Fondo "fue creado con el propósito de desarrollar la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía".

Y entienden, de esta manera que "la quita del Fondo Federal Solidario (FFS), también llamado fondo sojero complica, nuevamente, a la provincia y particularmente a nuestra ciudad generando un impacto directo a la vulnerabilidad social".

Y consideran que esa vulnerabilidad se vio acentuada con "las malas políticas" entendiéndose que las mismas "intentan desfinanciar, resquebrajar las autonomías regionales, atentar contra el federalismo y vulnerar a todo el pueblo argentino".

Los Concejales de Río Grande remarcan que en el presupuesto municipal, el Fondo representa la suma de alrededor de cuarenta y dos millones



de pesos, presupuestado para el corriente año".

Y que dichos recursos son "Destinados íntegramente a la obra pública. el municipio de Río grande en los que resta del año dejaría de percibir una suma aproximada de veinticuatro millones de pesos, lo que ocasiona de manera directa la paralización de obras en ejecución y proyectadas".

Finalmente, manifiesta que los Concejales "repudiamos toda política centralista que avasalle los derechos ciudadanos perjudicados por esta medida; acompañando al Intendente de la ciudad Gustavo Melella en toda acción, medida y reclamo que considere pertinente llevar adelante para resguardar los derechos de los vecinos de nuestra ciudad".

"REPUDIAMOS TODA POLÍTICA CENTRALISTA QUE AVASALLE LOS DERECHOS CIUDADANOS PERJUDICADOS POR ESTA MEDIDA", SEÑALARON LOS CONCEJALES DE RÍO GRANDE A TRAVÉS DE UN COMUNICADO DIFUNDIDO AYER.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

INVIERNO 2018



ENFERMEDADES

RESPIRATORIAS

BRONQUEOLITIS

Síntomas

Tené en cuenta que los síntomas pueden ser: tos, fatiga, fiebre, respiración muy rápida, cansancio, color azulado de la piel, etc. Como medidas preventivas subrayamos: sostener la lactancia materna, no exponer a los niños al humo del cigarrillo, lavarles las manos con agua y jabón, y mantenerlos alejados de aquellas personas que están resfriadas o tienen tos.

Prevención

Grupos de riesgo: niños de 6 a 24 meses, adultos mayores de 65 años, embarazadas y puérperas, madres de niños menores de 6 meses, personal de salud y personas con enfermedades crónicas u obesidad.

- Lavarse las manos con agua y jabón después de volver de la calle, antes de cocinar o comer y después de ir al baño o cambiar pañales.
- Ventilador la casa todos los días.
- No automedicarse.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo para evitar contagiar a otros.
- Aplicarse todas las vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación.



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de
Salud



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

EDUCACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

PREOCUPACIÓN DEL SUTEF POR LOS EDIFICIOS Y EL SALARIO DOCENTE

Se realizará una reunión para discutir salario docente. SUTEF reclama el salario establecido por el decreto de Macri más el 100 de zona. Preocupación por el estado de las escuelas.

RÍO GRANDE. Los sindicatos docentes fueron convocados por el Gobierno provincial a una reunión para la semana que viene en la que maestros y profesores esperan que haya un ofrecimiento salarial teniendo en cuenta que estamos ingresando al último trimestre del año sin un incremento en los salarios.

Al respecto Horacio Catena, secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) informó que "tenemos una convocatoria para el 27 a las 11.00 de la mañana. Esperamos que el Gobierno lleve una propuesta concreta pero nosotros además tenemos un Congreso provincial este sábado y estamos consultando acerca de la situación en la que estamos y las acciones que la docencia está dispuesta a hacer en caso de que el Gobierno no lleve nada concreto porque ya estamos a fines de agosto, hace dos años y medio que no hay discusión paritaria y es inmedible en términos de poder adquisitivo; ya no sabes que medir para saber en qué perdiste más".

Con respecto al reclamo concreto del SUTEF, el Secretario General del gremio docente recordó que se hizo el Consejo Nacional del Salario que estableció un salario mínimo vital y móvil. "En enero el Gobierno de Macri derogó el decreto que regulaba la paritaria pero reguló lo que es el salario mínimo docente, que es el equivalente a un 20 por ciento más que el salario mínimo vital y móvil. Si eso hoy se calcula con el 100 por cien de zona te da 24.000

pesos el cargo base. Por eso la fórmula que presentamos en febrero, y que fue respaldada por toda la docencia, hoy sigue teniendo plena vigencia".

Campanas en escuelas

Por otro lado, el dirigente sindical se refirió al estado en que se encuentran los edificios escolares y la actitud del Ejecutivo ante las denuncias realizadas al respecto. "El estado de desinversión que viene de muchos años que se ha profundizado en este Gobierno, que además se encargó de dismantelar lo que quedaba de Servicios Generales y poner a empresas de amigos. Empresas que en las obras públicas de la provincia hacen plata, no refacciones" al tiempo que remarcó que "el Gobierno en vez de reconocer el estado de situación de las escuelas trata de perseguir e instalar un supuesto enemigo en los docentes cuando en realidad somos las víctimas de esa desinversión. Ante los desperfectos en vez de acudir a auxiliar ha puesto un despliegue policial sin antecedentes que realmente es indignante. Debe mandar a reparar los edificios no a perseguir a los docentes".

Con respecto a la acusación directa sobre el personal que desarrolla sus laborales en los establecimientos educativos de ser los causantes de los desperfectos, Catena manifestó que "es una forma de confundir a la opinión pública pero también está el informe de la Policía Científica que habló de falta de mantenimiento en una de las escuelas de Ushuaia. La comunidad de

cada escuela sabe cómo es la situación, sabe que de un año al otro sólo se pintó, que es lo único que han hecho en los últimos tiempos" y relacionó esta falta de mantenimiento además con la utilización de las escuelas con fines

partidarios. "La comunidad educativa sabe sobre las peñas de la legisladora Martínez, de la legisladora Freitas y de todos los que usan los espacios públicos educativos para hacer campaña o proselitismo".

INTERÉS GENERAL

MUNICIPALIDAD Y DPOSS FIRMARÁN CONVENIO



USHUAIA. En un encuentro que tuvo lugar en la sala de situación de la Intendencia, los secretarios de Gobierno, Omar Becerra; de Medio Ambiente Damián de Marco y Legal y Técnica, Victoria Vuoto recibieron al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Públicos (DPOSS), Guillermo Worman y avanzaron en la redacción de un próximo acuerdo que firmarán ambas instituciones en el marco de trabajos conjuntos de remediación ambiental.

Tanto el gobierno provincial, a través de la DPOSS, como el Municipio desde la Secretaría de Medio Ambiente llevan adelante trabajos en distintos puntos de la costa para recuperar la salud ambiental deteriorada por años de infraestructura deficiente. "Estamos analizando los trabajos que realizamos desde cada jurisdicción y de acuerdo a las competencias indicadas por el fallo judicial y trabajamos para avanzar también con tareas conjuntas y coordinadas

que encararemos en esta próxima temporada", explicó el secretario de Gobierno Becerra al tiempo que indicó que "se firmará un convenio con la DPOSS que permitirá trabajar en el Paseo Costero Municipal".

El secretario de Medio Ambiente, Damián de Marco, afirmó que "tenemos el objetivo de poner en valor la costa de Ushuaia, para que sea un paseo que puedan disfrutar nuestros vecinos y vecinas y nuestros visitantes, con puntos saludables, con acceso a la costa que a veces está lejos a pesar de estar nuestra ciudad recostada sobre el canal. Vamos a convocar por supuesto a las organizaciones ambientales, estaremos trabajando de manera conjunta y también vamos a trabajar junto a la Prefectura y a Armada".

El funcionario indicó que también desde la Municipalidad "se trabajará fuertemente en la forestación de espacios verdes y daremos continuidad a las tareas iniciadas por el área de Parques y Jardines a comienzos de este año".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES

UNIFICACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS: "EL REGISTRO ES ABSOLUTAMENTE ESPONTÁNEO Y VOLUNTARIO"

A partir de la queja de remiseros por un proyecto del Municipio que propone unificar el servicio de taxis y remises, desde el Ejecutivo aclararon que el traspaso es "espontáneo y voluntario", y que se debe cumplir con una ordenanza sancionada el año pasado en la que, entre otros puntos, se establecía una tarifa única. "Es importante aclarar que aquel que no quiera inscribirse, no modifica en nada su situación", señalaron desde el Municipio.

RÍO GRANDE. El subsecretario de Gestión Ciudadana del Municipio, Daniel Facio, aclaró que "el proyecto presentado al Concejo Deliberante prevé la apertura de un registro de remiseros que deseen migrar al servicio de taxi, pero que es absolutamente espontáneo y voluntario".

"Hemos dialogado y tratado esta medida con los sectores, en el marco de un proceso trabajado con todos ellos ya desde el año pasado, con reuniones tanto en el Concejo Deliberante como en el Ejecutivo Municipal", dijo el funcionario, y continuó "De hecho, producto de ese proceso, se logró la aprobación de una ordenanza donde se consensuaron varios aspectos en aquel momento, como la menor cilindrada en el remis, la fijación de una tarifa única, entre otras más".

En este sentido, aseguró que "este proyecto sería el segundo paso de lo que se venía trabajando, dado que hay remiseros que nos han manifestado su voluntad de acogerse a esta propuesta, pero aquellos que no lo quieran hacer, seguirán como hasta ahora sin ningún inconveniente,

adecuándose por supuesto a la Ordenanza 3673 que fue aprobada el año pasado".

"Es importante aclarar que aquel que no quiera inscribirse, no modifica en nada su situación, por ser algo totalmente libre y voluntario. El que lo desee se podrá inscribir y el que no", subrayó.

Finalmente, el funcionario dijo que "igualmente resta continuar seguramente un trabajo de consensos, que es en lo que seguiremos abocados estos días. Por ahora es una propuesta".

"Lo que se persigue a la hora de hablar de estos temas es tomar los planteos de uno y de otro lugar, y frente a ello, plasmarlos en un proyecto para proponerlo", concluyó.

Malestar de remiseros

Todas las agencias de remises de la ciudad se convocaron ayer en San Martín al 100, en las oficinas de Remises Patagonia, para consensuar su oposición a un proyecto que ingresó al Concejo Deliberante que los invita a pasar de ser servicio de remises a ser servicio de taxis.



Durante el encuentro se manifestó una total oposición al proyecto que ya había sido impulsado con anterioridad desde el Ejecutivo Municipal. La iniciativa propone poner a todos los transportes encuadrados en el sistema de taxis.

Del encuentro participó el con-

cejal Raúl Von der Thusen, quien pidió el respaldo de los trabajadores y agencieros para convencer a sus pares de que no aprueben la propuesta, y quien ya manifestó su oposición a la iniciativa para impedir que se sancione esta unificación del servicio.

VISITAN A LA GOBERNADORA

INTEGRANTES DE LA FUNDACIÓN "GUARDIANES AMBIENTALES"

USHUAIA. La gobernadora Bertone recibió -el miércoles último- a un grupo de niños integrantes de la fundación "Guardianes Ambientales" de la ciudad de Ushuaia.

"Guardianes Ambientales" es una fundación donde participan por un lado niños de 5 a 12 años y por el otro lado, los adultos. En ambos casos todos realizan diversas actividades referidas a deportes y cuidado del medio ambiente. Lo que se busca mediante es concientizar a la sociedad sobre el cuidado de la naturaleza y los recursos que tenemos. Actualmente, la fundación trabaja en la ciudad de Ushuaia y tiene la participación de 20

chicos.

Bertone destacó la actividad que realizan los niños porque crea en ellos concientización desde temprana edad, incentiva el deporte y a su vez genera arraigo a nuestros jóvenes que serán los futuros dirigentes de Tierra del Fuego.

La presidenta de la Fundación, Lilian Malashchuk, mencionó al respecto que "me parece bárbaro que los chicos puedan tener esta experiencia de poder ser recibidos por la Gobernadora y puedan comentar sus experiencias, plantear dudas e invitarla a participar de nuestras actividades".



LOS INSISTENTES
"SALIR"

DISCO DEBUT

Escuchalo en todas las plataformas digitales:

Listen on **MUSIC** **edbaby** Listen on **DEEZER**
Spotify Listen on **Google Play Music** **bandcamp**

Disponible a la venta en:

COV Ushuaia - Patagonia 45
Rio Grande - Laserre 873

NOTA DE OPINIÓN

DESDE EL RENCAP DESTACARON UN PROYECTO SOBRE PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

El director del Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Admisión y Permanencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (RENCAP), Orlando Pulvirenti, destacó un proyecto legislativo que propone adherir a la Ley 26.370 sobre las condiciones de admisión y permanencia en espectáculos públicos.

BUENOS AIRES. Frente a los lamentables eventos ocurridos en locales de establecimiento nocturno de la ciudad de Ushuaia, se ha tomado conocimiento de la presentación por parte de diputados de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de un proyecto de adhesión a la Ley 26.370, circunstancia que es de celebrar.

En efecto, hace ya tiempo que las Provincias Argentinas cuentan con una ley marco destinada a regular las condiciones de admisión y permanencia a espectáculos públicos y particularmente los requisitos de habilitación de empresas y trabajadores que desarrollan tales tareas. Dicha norma, respetando la diversidad que presenta nuestro país y particularmente su organización federal, requiere de la expresa conformidad provincial para que resulte aplicable.

La norma esencialmente procura establecer condiciones básicas, luego a ser desarrolladas localmente, respecto del control y seguridad de locales de esparcimiento abiertos al público, focalizándose sobre las cualidades, capacidades y formación de aquellos que brindan el servicio de admisión y permanencia (usualmente denominados "patovicas"). Asimismo genera un régimen de identificación y registro que permite tanto intercambiar información con otras jurisdicciones para saber si quienes son contratados han sido partícipes de hechos de violencia, como la rápida individualización de quienes lo hicieran en cumplimiento de esas tareas.

Pero la disposición también tiene otro avance al proponer una clara distinción entre la seguridad policial y privada, de aquella que con ca-

racterísticas muy diferentes se exige cuando lo que se quiere velar por el normal desarrollo de espectáculos públicos; circunstancia que necesita de una preparación mínima en capacidades especiales de intervención. Resumiendo en pocas palabras, se busca personal que detecte en forma pronta la posibilidad de que acaezcan conflictos, los prevenga y disuada, y no que solo atinen a brindar respuestas violentas, a veces más graves que la fuerza que repelen.

Así, una política destinada a ordenar a los empleados y empleadores y registrar su habilitación; también impone mínimos de capacitación, formación, preparación, control y de legalidad en la actividad, y reitera la garantía de derechos básicos de los concurrentes (no discriminación, por ejemplo).

Es cierto que la nocturnidad implica multiplicidad de aspectos, desde el consumo de alcohol, hasta el horario de apertura y cierre de los comercios, pasando por la localización, seguridad y habilitación de los locales. Esas normas son de distinto origen (nacionales, provinciales y municipales) y también lo son consecuentemente, las autoridades con potestades de fiscalizar su cumplimiento y sancionar a quienes las violan. Pero esta ley a cuya adhesión se propone, siguiendo lo que ya han hecho numerosas provincias (las más recientes Catamarca y Entre Ríos), añade además la búsqueda por desarticular los mecanismos de discriminación que suelen ser frecuentemente denunciados por los concurrentes y que tiene como ejecutores a quienes controlan las entradas. Obliga en tal sentido a las empresas a señalar en carteles en la propia puerta de los establecimientos, cuáles



son las condiciones de admisión, con el objetivo de clarificarlas y evitar subjetividades.

Bien puede decirse que la responsabilidad central en la tutela y control de los establecimientos nocturnos es municipal, y luego provincial; pero no es menos que esta Ley 26370 nacional da un marco general aprovechable y mejorable. También puede sostenerse que tan solo refiere a uno de los múltiples problemas a afrontar, entre los cuales no desconocemos la necesidad de educar y de tomar conciencia por parte de todos los involucrados, personas, familias, organizaciones intermedias e instituciones, sobre la necesidad de establecer una convivencia

en respeto y paz; pero no lo es menos, que esta norma es una contribución a diluir uno de los problemas que suele presentar la nocturnidad. Nos referimos a la formación y conducta de empresas y del personal de admisión y permanencia; brindando ese aporte, en tanto y en cuanto - respetando el Federalismo -, cada Provincia decida adherir a sus disposiciones.

*Orlando Daniel Pulvirenti. Doctor en Derecho UBA. Profesor Adjunto de Derechos Humanos y Garantías, UBA. Director Nacional del Registro Nacional de Empresas y Trabajadores de Admisión y Permanencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (RENCAP).



PROCESAMIENTO DE GUERRERO

GIMÉNEZ SOLICITARÁ UN JURY DE ENJUICIAMIENTO AL JUEZ HERNÁNDEZ

El abogado Francisco Giménez volvió a cargar contra el Juez Césari Hernández por el procesamiento de Marcelo Guerrero. Ratificó sus publicaciones por Twitter y aclaró que el magistrado le reconoció haber actuado bajo presiones. Le iniciará un Jury de enjuiciamiento.

RIO GRANDE. Luego de conocerse el procesamiento del Comisario Marcelo Guerrero, el abogado defensor Dr. Francisco Giménez realizó fuertes acusaciones en contra del Juez de Instrucción N°1 Daniel Césari Hernández a través de las redes sociales.

En todo momento, el letrado dio a entender que el Juez le habría asegurado que dictaría una falta de mérito o directamente el sobreseimiento al "Comisario Whatsapp" tal como se lo conocía a Guerrero en torno a la denuncia que recibiera por no cumplir una orden de la Justicia.

En diálogo con FM Del Sol, el Dr. Giménez indicó que "En principio me vi sorprendido por el procesamiento, si bien ya sabía lo que iba a hacer el Juez porque me lo había adelantado, sorprendido por la conducta del Juez; sorprendido y ofendido como abogado y como ciudadano". Así fue que agregó que "No es posible que tengamos dentro de la magistratura de Tierra del Fuego en una democracia un Juez que dicta sus fallos en base a presiones externas como él me lo manifestó y no en base a las constancias de la causa".

El abogado aclaró que durante una conversación mantenida con el magistrado en los pasillos de Tribunales, le consultó por la demora que se estaba tomando para resolver la situación "recordemos que tiene 10 días para

resolver la situación procesal luego de la indagatoria y todo indicaba que iba a ser un sobreseimiento, porque una falta administrativa o una omisión involuntaria no puede constituir un delito, porque sino no habría ningún funcionario público en libertad". En ese preciso momento explicó que el Juez Césari le indicó que "estaba viendo la situación, que estaba muy presionado, y que lo iba a tener que procesar".

Rápidamente la respuesta del abogado no se hizo esperar, asegurando que "Le dije que eso no lo podía hacer, que si estaba presionado debería excusarse y que era un Juez que debería resolver de acuerdo a las circunstancias del expediente, más allá de las presiones que podría tener y que tenía todas las garantías constitucionales para resolver conforme a la Ley. Ahí me dijo que lo dejara ver que hacer, que podía ser una falta de mérito".

A raíz de ello, el Dr. Giménez aclaró que el procesamiento contra Guerrero era factible "no porque haya pruebas en la causa, sino porque el Juez argumentaba estar presionado, no me dijo por quién ni el tenor de las presiones, ni le quise preguntar ni me quise enterar, porque es un problema de él".

Por otro lado, el letrado reconoció las declaraciones realizadas a través de las redes

sociales en contra del Juez. "Las declaraciones que realicé a través de Twitter las ratifico, son de mi autoría y ratifico cada una y todas las palabras que ahí puse, porque es la verdad de los hechos que sucedió".

En relación a las declaraciones brindadas por el magistrado haciendo referencia a que nunca trabajó bajo presiones, el abogado indicó que "ante el Consejo de la Magistratura el tendrá la oportunidad de dar su versión y yo de dar la mía, probar lo que estoy diciendo y probar que fue lo que pasó en la indagatoria y momentos previos a la indagatoria. Donde el prácticamente dicta la indagatoria y después lo que él hace en su procesamiento es pretender usar esa indagatoria como una confesión de delito por parte de Guerrero que no es así".

Por otro lado, Giménez relató que "el mismo modus operandi que tuvo con Guerrero lo tuvo con otra o con otro imputado, el cual yo tomé conocimiento hoy y de la misma forma que hizo con Guerrero lo hizo con otra persona imputada, que es precisamente un profesional del derecho que está siendo sometido a un proceso por un problema judicial que tiene, del cual se ofreció, tanto el profesional imputado como el defensor a concurrir en el momento en que

presentemos el Jury a Césari a contar como fue el modus operandi dentro de la indagatoria que sometió a este profesional", haciendo referencia a lo que se venía hablando a través de las redes sociales, en las cuales el Juez indicaba o recomendaba a los imputados y al defensor que declarar durante sus indagatorias.

Durante las indagatorias, "En el caso de Guerrero, estaba el Dr. Lapadula (como defensor), y de palabras del Dr. Lapadula y Guerrero era prácticamente decir esto y lo otro. Lo tengo hablado con el Fiscal, lo sobreseio y el Fiscal no va a apelar. Pasado el tiempo, él dice que fue presionado y no le quedaba otra alternativa que procesarlo" reiteró el abogado.

Finalmente, Giménez sostuvo que "Una vez que tengamos la resolución del procesamiento de Guerrero en la Cámara de Apelaciones, ahí nos vamos a ocupar concretamente de hacer las presentaciones en el Consejo de la Magistratura. Sea cual sea la respuesta de la Cámara de Apelaciones porque no nos cambia en nada, porque la Cámara puede coincidir con el Juez que la resolución está fundada y que hay mérito para procesarlo, pero no cambia en nada la conducta del Juez previa", concluyó.

Agosto.

Las mejores condiciones para los más vendidos.

NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE TENER TU TOYOTA.



TASA 9.90%



FINANCIÁ A TASA 9.9 % ANUAL CON TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA.

COROLLA

VOSTER INVENTÁS,
COROLLA TAMBIÉN,
COROLLA 2018.
Entrega inmediata.

HILUX

LA SUPERACIÓN POR ENCIMA DEL CAMINO,
HILUX 2018.
Entrega inmediata.

 /toyotaempresa | www.toyota.com.ar

GELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.comercio360.com.ar

CONCESIONARIO RIO GRANDE
Av. José Mártir 2747
(9420) Río Grande, TDF
Tel. (02964) 431991 / 424818

CONCESIONARIO USHUAIA
Héroes de Malvinas 4380
(9415) Ushuaia, TDF
Tel. (02901) 421564 / 424361

ENTREGA INMEDIATA FINANCIACIÓN
TOYOTA
Compañía Financiera

*No incluye IVA ni otros impuestos. Imagenes no contractuales.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

CHOCÓ, SE NEGÓ AL TEST DE ALCOHOLEMIA Y FUE DETENIDO

Un conductor fue detenido por personal policial luego de protagonizar un accidente de tránsito en Ushuaia. Ocurrió sobre Piedrabuena y Gobernador Paz. Tenía aliento etílico y se negó a realizar el test de alcoholemia.

USHUAIA. En horas de la madrugada del jueves se produjo un accidente de tránsito en la ciudad de Ushuaia, en el cual el alcohol habría vuelto a ser el protagonista del mismo.

El siniestro ocurrió alrededor de las 02.30 sobre la intersección de las calles Gobernador Paz y Piedrabuena.

Allí un automóvil Volkswagen Gol de color negro, el cual era conducido por Javier Orlando López de 32 años, colisionó sobre el sector trasero de un Fiat Palio de color gris, chapa patente HGJ 357, el que se encontraba al mando de Hugo Matías Rodríguez de 28 años de edad.

Tras producirse el accidente, rápidamente personal policial se hizo presente en el lugar, quienes cons-

tataron que afortunadamente ambos conductores se encontraban ilesos. Asimismo, se observó que el conductor del Volkswagen Gol presentaba un fuerte aliento etílico, por lo que se solicitó la presencia de agentes de Tránsito Municipal.

Inmediatamente los inspectores solicitaron a los conductores someterse al test de alcoholemia, al cual solamente accedió el propietario del Fiat Palio, el cual arrojó resultados negativos.

Ante esta situación y por la negativa del conductor de apellido López, los efectivos policiales que se encontraban en el lugar procedieron a la detención en la faz contravencional del conductor del VW Gol por infringir el Edicto Policial que versa sobre "Ebriedad y otras intoxicaciones".



DAÑOS TOTALES

DISCUTIÓ CON SU ESPOSA E INCENDIÓ LA VIVIENDA

Un hombre de 69 años mantuvo una fuerte discusión con su pareja, a la que amenazó con incendiar su vivienda. Finalmente y ante la ausencia de la mujer, esta persona habría provocado un incendio que arrasó con toda la casilla.

USHUAIA. Al caer la noche del miércoles, personal de bomberos y efectivos policiales fueron alertados sobre un ígneo de gran magnitud en la ciudad de Ushuaia.

Así fue que las unidades se trasladaron hacia una vivienda ubicada sobre calle Soldado Aguirre al 2400. Allí las llamas rápidamente envolvieron la totalidad de una casilla de madera, provocando daños totales sobre la morada a pesar del intenso trabajo realizado por el personal de bomberos. Asimismo, el trabajo debió centrarse en intentar controlar las llamas y evitar que el fuego comenzara a propagarse por el lugar.

En el lugar las autoridades dialogaron con Carlos José Herlein de 69 años, propietario del lugar, quien se encontraba en estado de shock por la situación. Asimismo, se constató que esta persona habría estado expuesta al monóxido de carbono, por lo que se procedió a su atención médica y posterior traslado hacia el Hospital Regional de Ushuaia.

A los pocos minutos, se hizo presente Liliana Salvatierra de 62 años, pareja del hombre hospitalizado. La mujer aseguró que tras una fuerte discusión con su esposo, éste la habría amenazado con incendiar la vivienda al momento de su ausencia, situación



que habría ocurrido finalmente.

Ante esta situación, la mujer fue trasladada hacia la Comisaría de Género donde radicó la correspondiente denuncia de la situación vivida con su pareja.

Finalmente, ya con las primeras luces

del día jueves, se realizaron las pericias bomberiles en el lugar, constatándose que el siniestro se produjo de manera intencional, dando intervención a las autoridades judiciales.





**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general**
-Todas las tarjetas
CONSULTE

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

FUTSAL AFA

LA SELECCIÓN RETORNÓ A LOS ENTRENAMIENTOS TRAS LA FINAL DE LA LIGA SUDAMERICANA

Los seleccionados nacionales de fútbol AFA retornaron a los entrenamientos en el predio de Ezeiza, luego de la disputa de la reciente final de la Liga Sudamericana. Los fueguinos "Kiki" Vaporaki y Lemuel Vargas participaron de las prácticas en la Mayor y el Sub 18, respectivamente.

BUENOS AIRES. Los seleccionados argentinos de planteles Sub 18 y Mayores retornaron esta semana a los trabajos de entrenamiento tras la reciente final de la Liga Sudamericana, que se desarrolló el pasado fin de semana en Asunción del Paraguay.

Los dirigidos por Matías Lucuix, que perdieron el primer cruce del sábado por 2 a 1 y luego se impusieron por 4 a 1 el día domingo, volvieron a las prácticas habituales, ya pensando en la Liga Sudamericana 2018 -la que se definió anteriormente fue la de 2017- y hay una serie de cruces internacionales de índole amistosa en el próximo mes de septiembre.

Pese al buen trabajo de la Mayor, Argentina cedió en el global de ambas categorías. Más allá del traspie en el acumulado, el fueguino Constantino "Kiki" Vaporaki fue la gran figura del segundo encuentro de los planteles principales.

El jugador ushuaiense marcó dos goles de gran factura en la victoria dominiguera, por 4 a 1, y se destacó en cancha por su desequilibrio y movilidad constante, además de su capacidad goleadora en el equipo de Lucuix, que hizo su estreno absoluto como DT en cruces oficiales internacionales junto a la Selección Argentina.

En las redes sociales, "Kiki" expuso su satisfacción e indicó que el triunfo 4-1 sirve "para reafirmar el gran trabajo que habíamos hecho en la injusta derrota del primer partido". Y dejó en claro que más allá de tratarse de un cambio en la conducción se mantiene una pauta clara de acciones. "Nuevo cuerpo técnico y varios chicos con sus primeros pasos en la Selección Mayor pero con una línea de trabajo que, con sus diferencias, continúa el proceso anterior y que deja muy en claro que los proyectos a largo plazo son los que dan mejores resultados", concluyó.

El otro fueguino que integra el plantel nacional es el goleador rio-grandense Pablo Vidal. Sin embargo, por una lesión que lo aqueja quedó marginado de la contienda deportiva sudamericana, pero está dentro de las preferencias y consideraciones del flamante entrenador argentino.

Con la consagración albiceleste en el Mundial de Colombia 2016, y luego de la Copa América realizada en 2017, en nuestro país, el equipo nacional comenzó un nuevo proceso con algunos jugadores experimentados y otros que se van abriendo camino en el seleccionado, y vienen de jugar los Juegos ODESUR, en Cochabamba, en el presente 2018.

El plantel que regresó a los entrenamientos en el predio que posee la AFA en Ezeiza estuvo compuesto por 21 jugadores: Juan Cruz Freijo Rivas (Ferro Carril Oeste), Lucas Farach

(Kimberley), Juan Mahauf (Jorge Newbery), Matías Starna (17 de Agosto), Lucas Bolo Alemany (San Lorenzo), Lucas Flores (Banfield), Francisco Taliercio (Ferro Carril Oeste), Juan Pablo Cuello (América Del Sud), Gerardo Menziguez (San Lorenzo), Emiliano Grecco (Barracas Central), Tomas Baisel (San Lorenzo), Nicolás Lamas (Barracas Central), Eduardo Villalva (San Lorenzo), Gabriel Ramírez (Barracas Central), Andrés Santos (Boca Juniors), Juan Rodríguez (San Lorenzo), Julián Caamaño (Pinocho), Facundo Schusterman (Hebraica), Constantino Vaporaki (Boca Juniors), Santiago Basile (Boca Juniors) y Damián Stazzone (San Lorenzo).

La Selección Argentina, con Matías Lucuix a la cabeza, afrontará una seguidilla de compromisos en el próximo mes de septiembre. Del 17 al 21, el seleccionado deberá jugar la edición 2018 de la Liga Sudamericana; y luego, en agenda hay cuatro partidos amistosos con la Selección de Brasil, que se desplegarán el 23 y 25 de septiembre en tierras cariocas y, el 28 y 30, en Argentina, con las sedes en las ciudades de Rosario y San Juan, respectivamente.

La actualidad de la Juvenil

El representativo Juvenil Sub 18 intensifica las labores de entrenamiento con vistas a los próximos Juegos Olímpicos de la Juventud, que se llevarán adelante en la Ciudad de Buenos Aires, en el mes de octubre. Entre los jugadores que están, actualmente, entrenando se encuentra el arquero capitalino Cristian Lemuel Vargas, quien se desempeña en San Lorenzo. El resto de los citados: Federico González (Boca Juniors), Marcos Ferreyra (Racing Club), Franco Pezzenati (Ferro Carril Oeste), Nahuel Urriza (Jorge Newbery), Agustín Raggiati (El Talar), Ezequiel Ramírez (River Plate), Facundo Gassmann (San Lorenzo), Santiago Rufino (Pinocho), Brian Panigo (Arsenal), Mathías Coronel (Ferro Carril Oeste), Valentino Caruso (Ferro Carril Oeste), Joaquín Hernández (Kimberley AC), Agustín Páez (17 de Agosto), Alan De Candia (Boca Juniors) y Pablo Rodríguez (América del Sud).

JJ.OO. de la Juventud

Esta semana fueron confirmados los nueve países que acompañarán al anfitrión, Argentina, en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018. En la rama masculina, Brasil, Rusia, Eslovaquia, Irán, Irak, Egipto, Costa Rica, Panamá e Islas Salomón serán, junto al organizador, los diez países que buscarán las medallas en Buenos Aires.

El segmento femenino tiene a siete plazas certificadas y tres países aún restan asegurar su asistencia. Por



ahora, los confirmados son Japón y Tailandia, por Asia; Trinidad y Tobago y República Dominicana, por CONCACAF; Tonga (Oceanía); y España y Portugal, como representantes euro-

peos.

Este viernes, en la sede del Gobierno Porteño, desde las 18:30 horas, se efectuará el sorteo oficial de la competencia juvenil en ambos segmentos.

Tuberculosis

una enfermedad difícil de erradicar

El riesgo de infección y cómo prevenirla

<p>PARTE 1</p> <p>Generalidades, epidemiología, modos de contagio, aspectos clínicos. Diagnóstico.</p>	<p>PARTE 2</p> <p>Tratamiento y prevención. Control de infecciones en ambientes hospitalarios y extrahospitalarios. Discusión.</p>
---	---

DISERTANTE

Dr. Domingo Palmiero:
 Profesor Titular Neumología UBA y USAL, Jefe División Tisiología, Hospital Muñiz, Director Instituto Vacarezza, UBA.

Viernes 24 de agosto.
Horario 14:30 Hs.



SECCIONAL N° 1



DEPORTES

BRINDARÁN CHARLA INFORMATIVA SOBRE "CLUBES ARGENTINOS"

USHUAIA. El Gobierno de Tierra del Fuego, por medio de la Secretaría de Deportes de la Provincia, invita a todas las instituciones deportivas locales a formar parte de la charla informativa "Clubes Argentinos", que se llevará adelante este viernes 24 de agosto, desde las 19:00 horas, en el salón de UTHGRA, en la capital provincial, sito en Monseñor Fagnano 557.

PARA MÁS INFORMACIÓN: OFICINAS DE SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE TDF, EN KUANIP 1182; TELÉFONO 02901-440290.

La jornada explicativa, donde se darán a conocer los requerimientos para acceder al beneficio del programa impulsado por Nación, estará orientada a integrantes de clubes y asociaciones deportivas, ONGs, dirigentes deportivos, funcionarios y agentes del deporte en general que deseen interiorizarse sobre el desarrollo del programa.

La mencionada charla, que es impulsada por la Secretaría de Deportes de la Nación, contará con la disertación del coordinador de Deportes de Nación, Juan Manuel Scalese, y Gustavo Rizzo, que es encargado de llevar a cabo el programa a nivel nacional.

Para más información deberán directamente al correo electrónico tierradelfuegodeportes@gmail.com; o bien, acercarse a las oficinas de la Secretaría de Deportes de la Provincia de TDF, en Kuanip 1182; cuyo teléfono de contacto es 02901-440290.

MOUNTAIN DO FIN DEL MUNDO

MOUNTAIN DO FIN DEL MUNDO POR PRIMERA VEZ EN CERRO CASTOR



USHUAIA. Fin de semana en Cerro Castor es sinónimo de disfrute de actividades especiales en la nieve. Con un nivel de nieve ideal, se llevarán adelante un nuevo Corona Sunset Session con Ale Lacroix y la primera carrera Mountain Do en tierra fueguina.

El sábado 25, desde las 16 horas, se presenta un nuevo "Corona Sunset Session", en esta oportunidad de la mano del DJ y TV Host, Ale Lacroix. La cita será en la base de Cerro Castor donde ofrecerá toda su música para terminar otra gran tarde de esquí.

Y el domingo 26, llega por primera vez, la experiencia Mountain Do. La carrera de montaña pionera en Brasil, que tiene inspiración en la fu-

sión de las carreras populares de calle con las tradicionales carreras europeas de la región de los Alpes suizos, italianos y franceses, en la década de 90 será uno de los eventos deportivos más importante que tiene Ushuaia y Cerro Castor con el país vecino. Esta iniciativa estrecha aún más la relación con Brasil tanto a nivel deportivo como turístico.

Mountain Do Fin del Mundo, tendrá su largada a las 07.30 horas, desde la base de Cerro Castor. Participarán 250 corredores brasileros -muchos de ellos conocerán por primera vez la nieve- que recorrerán las pistas del centro de esquí más austral del mundo corriendo. La competencia presenta circuitos de 42 KM, 21 KM y 10 KM.

Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191.88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

PAULINO
Concejal

**TRABAJAR POR UN FUTURO MEJOR,
PERSEGUIR LOS SUEÑOS PARA LOGRARLO.**

Concejo Deliberante de Río Grande. UCR Bloque UCR

@paulinorossi PaulinoRossiConcejal paulino.rossi
www.paulinorossi.com.ar

RIO GRANDE / TOLHUIN / USHUAIA

EXPRESS CARGAS
TUS ENVIOS PUERTA A PUERTA

HOUSSAY
276
(CP: 9420)
RIO GRANDE TDF

ExpressCargas Info@expresscargas.com

2964623926 www.expresscargas.com

TEL
02964 430504/544

**Lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 20 hs.
Sábados de 9 a 12 hs.**

NACIONALES

RECLAMO DE INTENDENTES DE TODO EL PAÍS POR EL "FONDO FEDERAL SOLIDARIO"

BUENOS AIRES. Más de 50 intendentes de distintas provincias, se reunieron con las comisiones de Obras Públicas y de Asuntos Municipales para analizar las consecuencias del Decreto de Necesidad y Urgencia 756/18 de eliminación del Fondo Federal Solidario de la soja.

"Este decreto es un ajuste brutal que va en contra de la sociedad. Deja a los argentinos desprotegidos cuando es nuestro deber cuidar de todos. Este decreto va en contra del federalismo y de la autonomía que creemos que tienen que tener cada uno de los municipios del territorio nacional", sostuvo en la apertura el diputado Eduardo "Bali" Bucca, presidente de la comisión de Asuntos Municipales.

Por su parte, el presidente de la comisión de Obras Públicas, Juan José Bahillo, señaló que "el gobierno tiene como prioridad satisfacer las demandas del FMI antes que trabajar en una mirada de un país federal con desarrollo, está más preocupado por los opinólogos del mercado que en ver qué pasa con el poder adquisitivo de los trabajadores, los sectores productivos y las economías regionales".

A su turno, el titular de la banca Justicialista Pablo Kosiner, aseguró que "la supresión del Fondo Federal Solidario no afecta políticamente a nadie, afecta a cada uno de los argentinos que viven en las provincias y municipios que ya no recibirán este insumo. Es mucho lo que se hace a partir de estos fondos. Se utilizan al 100% en necesidades básicas como obras de agua, cloaca, pavimento, centros de salud y escuelas".

A su vez, afirmó que "el pedido de anulación del DNU presentado por el bloque Justicialista tiene que ver con la defensa de miles de argentinos". "El gobierno tiene la posibilidad hoy mismo de dejar sin efecto la decisión. No pedimos que nos escuche a nosotros, pedimos que escuche a los intendentes. También a los de Cambiemos, porque si mañana los intendentes se ven obligados a paralizar las obras en sus municipios nadie sacará rédito político, sino que miles de familias se quedarán en la calle", concluyó.

Entre otros, estuvieron presentes los intendentes Claudio Queno (Tierra del Fuego), Saúl Echeveste, Ariel Rojas, Oscar Zanolí, Federico Ortiz, Ricardo



Delfino (La Pampa); Juan Manuel García, José Luis García, Juan Carlos Plozer, Ignacio Rostan, Roberto Domínguez, Ramón Peña, José Panzardi, Francisco Winnik, Alberto Encina, Claudia Gronda, Diego Lavia, Rafael Carrara, Jorge Rodríguez, Isaac Veloso, Patricia Lezcano, Antonio Rodas, Atlanto Honcharuk (Chaco); Adrián Mendieta (Jujuy); Mario Cuenca, Gustavo Solís, Carlos López, Federico Zacca, Fernando Romerí, Efraín Orosco, Marcelo Moisés (Salta); Ramón Barrera, José Lauritto, Esteban Martín Piaggio, Carlos Oscar

Curuchet, Leonardo Cergneux, Jorge Holzman, Leonardo Silva (Entre Ríos); Javier Noguera, Dario Monteros, Jesús Herrera, Jorge Yapura Astorga, Leopoldo Rodríguez, Carlos Najar, Sergio Venegas (Tucumán); Fabián Aballay (San Juan); Cristian Pérez, Rodolfo Flores (La Rioja); Lorenzo Schmidt (Formosa); Armando Seco Santamarina, Guillermo Ferreyra (Catamarca); Viviana Campos, Alberto Herrera (Santiago del Estero); ; y Marcos Pisano, Verónica Magario, Gustavo Menéndez, Javier Osuna (Buenos Aires).

NACIONALES

LA ECONOMÍA CAYÓ UN 6,7%, LA PEOR CAÍDA EN LA ERA MACRI

BUENOS AIRES. La actividad económica se derrumbó 6,7% en junio en forma interanual, lo que representa la mayor contracción en la era Macri, según informó este martes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El mal resultado del sexto mes del año hizo que la actividad pasara a signo negativo de 0,6% en el año.

Con el magro resultado, el nivel de actividad acumuló su tercera baja consecutiva, confirmando el escenario recesivo de la economía

argentina. Resta un mes más para ingresar oficialmente en recesión ya que se pues se formaliza tras dos bimestres negativos.

Respecto de mayo, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) retrocedió 1,3%, de acuerdo con los índices oficiales. Fue a causa principalmente del desplome del 31% de la actividad agropecuaria producto de la sequía. Además, cayeron fuerte la pesca (-16,2%), y comercio mayorista y minorista (-8,4%).



LEY PROVINCIAL N° 1.181
COMISARÍA PREVENTORA

Las víctimas de violencia de género cuentan con las Comisarías Preventoras para el tratamiento y atención y garantiza derechos y asesoramiento con acciones de difusión masivas.

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

www.legislatf.gob.ar

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

-Depto Monoambiente de 60 mtz en Zona Bancaria, cocina y baño. \$11.000. Ref. A1-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno B° Danés semiamoblado, 1 dormitorio, cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.500. Ref A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormitorio, cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormitorios. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno B° Mutua, 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño. \$15.000. Ref. A2-002. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex interno Fte. Sanatorio Fueguino, amoblado de 2 dormitorios, cocina-comedor, baño y toilette. \$12.000. Ref. A2-085 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Buenavista 3 dormitorios, cocina y baño. \$15.000. Ref. A3-030. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Mutua, calle Viedma al 300, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$15.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en esquina ls. Malvinas al 1600, 4 dormitorios uno en suite, 2 baños, cocina-comedor, playroom, garaje y patio. \$33.000. Ref. A4-

014. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local en galería "Pedro Topic" disponible en planta alta \$8.800. Ref. A6-032. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito de 286 mtz, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mtz, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Local céntrico 25 mtz, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Depósito con oficinas y terreno para maniobras, de 518 mtz, en Parque Industrial sobre calle 25 de Mayo al 2900. \$70.000. Ref. A7-011. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Galpón de 600 mtz en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mtz libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a estrenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mtz en \$135.000 y en 3° piso de 170 mtz en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

-Dúplex en B° Don Bosco, entrada en común de 3 dormitorios, cocina, living-comedor y baño. U\$S 110.000. Ref. V3-101. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mtz. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra IV, 2 dormitorios, cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105 Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Dúplex en B° Aeropuerto, 2 dormitorios, living-comedor, cocina amoblada, baño, patio y toilette. \$2.400.000. Ref. V2-060. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Margen Sur, en calle pavimentada, 2 dormitorios, living, cocina-comedor, 2 baños, sum y patio. \$1.500.000. Ref. V2-078. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° La Trucha, 2 dormitorios, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Danés, 4 dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 250.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno a mts de B° AGP de 240 mtz \$700.000. Ref. V8-073. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Casa en B° Chacra II, 240 mtz cubiertos, 3 dormitorios, baño con antebañ, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mtz, Sup. Cubierta 230 mtz. Posee 2 dormitorios, cocina-comedor, living, entepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Rio Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

- Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocello al 600. Posee 265 mtz. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno de 271 mtz sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mtz. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

-Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mtz. U\$S 165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Comprenda que la mejor estrategia para afianzar su vida, será desplegando su madurez en la experiencia y responsabilidad.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Por más que encuentre algún impedimento en el camino, no deje atrás su estímulo para definir los objetivos primarios.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Elija por usted mismo y sea cuidadoso con las decisiones impulsivas. Seguramente alguien lo presionará para que las tome.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente mantener un minucioso equilibrio entre los compromisos contraídos y su responsabilidad para cumplirlos en tiempo.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



En este día, prepárese ya que deberá luchar para conseguir lo que desde hace tiempo desea y, por supuesto, lo obtendrá.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Hoy no rechace la ayuda de su gente. Principalmente, acepte los consejos que le brindarán y recapacite de los propios errores.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Antes de hablar deberá revisar las palabras que utilizará, ya que su inconsciente podría jugarle una mala pasada.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



En esta jornada, no tendrá un minuto disponible y seguramente los inconvenientes cotidianos podrían multiplicarse. Sea paciente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Decídase y empiece a exponer las ideas más creativas, así conseguirá importantes resultados en lo profesional.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Si siente expresar los pensamientos que abundan en su cabeza, sea medido ya que podrían complicar las relaciones con los demás.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



No dude y entréguese a lo que le dicta el corazón. Evite caer en la rutina y concrete los cambios que desea en su vida.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



La empatía, la tolerancia y la cooperación, serán valores primordiales que nos aportarán equilibrio y felicidad.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	4420669
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	79 / 377
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	15567403
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	
Aeropuerto	421245		
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	443465 / 030
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	424694
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado Offen Plaza	443027 / 028
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$27,07

Venta
\$28,05

PESO CHILENO

Compra
\$0,0385

Venta
\$0,0435

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
FARMASALUD - Francisco Bilbao 308 Tel. 425469	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel 02901 492229	ANDINA SUR San Martín Tel: 423431

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 1°C Máxima 7°C	 Mínima 1°C Máxima 5°C	 Mínima -1°C Máxima 4°C	 Mínima -2°C Máxima 6°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

- Zona comercial de Río Grande
- 28 departamentos en 8 pisos
- 3 ambientes cada uno
- Cocheras y bauleras

Río Grande
Pase 3 km 2814
2964 4433 00
2964 6424 24
administracion@zapco.com.ar
admin@zapco.com.ar

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.